



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 26 DIC. 2016

Acta N° 86  
Res. N° 156  
Exp. N°2016-25-1-006186  
PAEMFE/Jurídica/PB

**VISTO:** Los antecedentes relacionados con la Comparación de Precios N° 5/16 del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE) para la contratación de una empresa de publicidad para campaña publicitaria del Consejo de Educación Secundaria.

**RESULTANDO:** 1) Que debido al nuevo proceso de inscripción en educación media y la convocatoria a la población mediante diversos medios en forma coordinada entre los sub sistemas, este Consejo considera pertinente no hacer lugar al presente llamado.

**CONSIDERANDO:** Que, en virtud de lo expuesto y al amparo de lo establecido en el artículo 27.4 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, es viable desistir del presente llamado, sin incurrir en responsabilidad alguna.

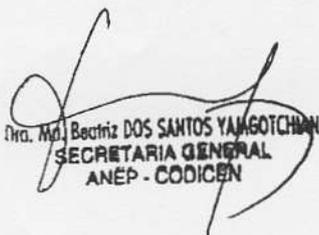
**ATENTO:** A lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**RESUELVE:** 1) No hacer lugar al llamado a la Comparación de Precios N° 5/16 del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE) para la contratación de una empresa de publicidad para campaña publicitaria del Consejo de Educación Secundaria en virtud de lo expuesto en el Resultando del presente Acto Administrativo, al amparo de lo establecido en el artículo 27.4 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

2) Publíquese en la página web de ANEP.

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación a efectos de notificar al oferente y continuar con los procedimientos de rigor.

  
Dña. M<sup>ca</sup> Beatriz DOS SANTOS YAMAGUCHI  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Wilson Netto Casturel  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública